

Informe mensual monitoreo de justicia

Febrero 2019

1. Informe del mes de noviembre

Durante el mes de febrero 2019 se revisaron 11 medios de comunicación. El monitoreo total fue 299 noticias.

1. Noticias más relevantes del mes

1. Femicidio de Diana

1. Categoría: Justicia y Derechos Humanos, Justicia y Género

El femicidio de Diana Carolina Ramírez, cometido el día 19 de enero en la ciudad de Ibarra, causó gran conmoción nacional. El perpetrado fue su pareja, Yordi Rafael L., el mantuvo a Diana retenida por 90 minutos. Un operativo policial se encontraba rodeando la escena antes de que el novio de Diana la mate y apuntaron sus armas a Yordi Rafael. Cuando sucedió esto, él dijo que si no abrían paso mataría a Diana. Prosiguió a proporcionarle varias puñaladas letales con un cuchillo de cocina. Ella estaba embarazada. Ante este violento suceso, los individuos que se encontraba alrededor de la escena trataron de herir y represar a Yordi Rafael, llevando a que la policía interrumpa el linchamiento y capturen al perpetrador. La instrucción fiscal llegó a su fin el día 19 de enero y la audiencia preparatoria de juicio se realizará el día 12 de marzo. La familia de Diana presentó una acusación particular contra Yordi Rafael el día 19 de febrero.

Sin embargo, tras el suceso se cuestionó la actuación por parte del operativo policial que se encontraba en la escena. Es importante mencionar que los 25 policías que atendieron a la escena fueron llamados por medio del Ecu 911, es decir eran policías del servicio urbano. Estos trataron de contactarse con el Grupo de Operaciones Especiales (GOE), pero estos se encontraban en una operación de búsqueda y rescate. Pero, esto no es justificante de la manera en que se llevó la situación ni como se empleó el uso progresivo de la fuerza. Por este motivo la defensa de Diana interpuso una denuncia de omisión el día 19 de febrero a los policías que estuvieron presentes durante el atraco,

1. Destitución de Ana Galarza

1. Categoría: Justicia y Corrupción

La ex asambleísta, Norma Vallejo, acusó a la asambleísta de CREO, Ana Galarza, de hacer cobros indebidos y que su esposo hacía uso de la tarjeta de otro asambleísta y a su vez ganaba un sueldo de asambleísta "fantasma". Aunque esta acusación la realizó Vallejo en noviembre, fue en enero que el tema retornó al ojo público. Esto sucedió con la denuncia pública del pago de cobros indebidos hecha por Lenin Rodríguez, ex asesor

de Galarza. Formalizó su denuncia contra Ana Galarza el día 8 de enero ante la fiscalía por los delitos de: enriquecimiento ilícito, concusión y uso doloso de documento.

Adicionalmente, Ronny Aleaga, hizo una denuncia de este caso ante la Consejo de Administración Legislativa (CAL), en busca de que se realice una administración interna. En respuesta, el CAL creó una Comisión Multipartidista para que investigue a Ana Galarza. El 24 de enero, la Comisión presentó sus conclusiones. Ahí se recomendaba emplear una sanción administrativa y se estableció que no había suficientes pruebas sobre la gestión de cargos, por ende, Galarza no debía ser destituida. Sin embargo, el 7 de febrero, la Asamblea Nacional destituyó a Ana Galarza con 91 votos a favor.

1. Caso Nachito

1. Categoría: Justicia y Derechos Humanos

En el 27 de noviembre de 2014, "Nachito" (nombre protegido) de 1 año seis meses de edad, ingresó al Hospital Carlos Andrade Marín, donde le practicaron una exploración laparoscopia testicular. Aunque "Nachito" fue dado de alta, tuvo que retornar a una institución médica debido a que se agravo su estado de salud. Ahí le informaron que durante la laparoscopia se ocasionó una perforación y que a causa de esta tenía líquido en su intestino, por ende, fue transferido a terapia intensiva del hospital que lo trató al comienzo. Ahí cubrieron al niño con compresas de suero caliente debido a la falta de mantas térmicas, causándole quemaduras de tercer grado que afectan su movilidad ahora. Adicionalmente, no obtuvo monitoreo adecuado por lo que él mismo se retiró los tubos de oxígeno, causándole una afectación cerebral.

La fiscal encargada del caso, Claudia Romero, acusó a miembros del Hospital Carlos Andrade Marín y a la doctora Yolanda G, de presunta negligencia médica con lesiones de más de 90 días. La jueza de Garantías Penales, Luz Ortiz, anuló el proceso hasta la formulación de cargos, basándose en presuntas inconsistencias de la información recolectada por fiscalía. Adicionalmente, la jueza Ortiz pidió que el Consejo de la Judicatura analice a la fiscal Romero.

1. Caso contra Tomislav Topic

1. Categoría: Justicia y Corrupción

El dueño de la empresa Telconet, Tomislav Topic, es sospechoso en dos indagaciones abiertas por la Fiscal General, Ruth Palacios. Estos son por peculado y por lavado de activos. Sin embargo, Topic se comprometió con la Unidad de Análisis Financiero (UAFFE) a consignar la devolución de 13,5 millones. Este dinero corresponde a operaciones con la empresa offshore Glory International, para la construcción de cable submarino, investigado actualmente en Fiscalía por el delito de lavado de activos antes mencionado. Dicha empresa es conocida por el pago de coimas por parte de la

constructora Odebrecht. Pero, Palacios clarifica que esta consignación no exime de responsabilidad a Topic.

1. **Caso Hermuy Calle**

1. Categoría: Justicia y Corrupción

La Contraloría General del Estado realizó una investigación al legislador de Alianza País, Hermuy Calle, debido a un supuesto uso de instalaciones públicas de Chimborazo para un evento de naturaleza proselitista, al igual que su nombramiento como asambleísta. Como conclusión de esta investigación se estableció la responsabilidad y la Contraloría recomendó que se destituya a Calle. Esto fue comunicado a Elizabeth Cabezas, la presidenta de la Asamblea Nacional.[/vc_column_text][[/vc_column]][/vc_row]